

jsk/mrb
S.111ª/365ª

Oficio N° 13.705

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2018

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse hacia y desde el territorio especial de Isla de Pascua, que corresponde al boletín N° 10.683-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 16/SEC/18, de 9 de enero de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados